



*I. Municipalidad de Papudo*  
*Secretaria Municipal*

**ACTA Nº 019/2012**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 06 de Julio del 2012**  
**HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES**, y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR.VICTOR FAZIO RIGAZZI**  
**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. CECIL LEIVA TRIGO**  
**SR. JAIME LEON CODOCEDO**

**SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**  
**SR. LUIS CASTRO POBLETE**  
**SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO**  
**SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS**  
**SR. DANIEL SAMMUR SILVA**

Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 18;00 horas.

### Entrega de Informes:

- Informe de gastos mensuales desglosados, correspondiente al Mes de Junio de 2012, municipal y servicios traspasados.
- Of. N° 001009 de fecha 26 Junio 2012, de la Secretaria Regional de Desarrollo Social.
- Memorándum N° 077 de fecha 05.Juli.2012, de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan)
- Memorándum N° 051 de fecha 04 Julio 2012, del Sr. Administrador Municipal
- Memorándum N° 030 de fecha 04 Julio 2012 del Depto. De Salud.

Alcaldesa procede a dar lectura de sus actividades relevantes de la semana.

### Primer Punto de Tabla:

#### **PROYECTO DE ACUERDO PARA RENOVACION ROL PATENTES DE ALCOHOL 1er SEMESTRE Año 2012**

#### **OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo Municipal, la Renovación del Rol Patentes de Alcohol 1er. Semestre Año.

#### **FUNDAMENTO LEGAL:**

El Art. 65, letra ñ) del D. F. L. N° 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para: otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes;

En este caso la propuesta implica renovar el Rol de Patentes de Alcohol 1er. Semestre Año 2012;

#### **TEXTO DEL ACUERDO:**

**El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre Renovación Rol de Patentes de Alcoholes 1er semestre Año 2012, según Rol y Informe de Antecedentes de Patentes de Alcohol que se adjuntan, que se entiende forman parte de este proyecto de acuerdo.**

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

*Papudo, Julio de 2012.*

Ilustre Municipalidad de Papudo  
Departamento de Finanzas  
Sección Rentas y Patentes

**INFORME DE ANTECEDENTES DE PATENTE DE ALCOHOL ELIMINADA.**

**PATENTE ALCOHOL**

**ROL N° 4-012**

**Patente Eliminada**

<b>TIPO DE TRÁMITE</b>	:	Patente de Alcohol
<b>CONTRIBUYENTE</b>	:	Comercial Hotelera Playa Grande Limitada.
<b>RUT</b>	:	78.666.280-k
<b>GIRO</b>	:	Restaurante
<b>DOMICILIO</b>	:	Irarrázaval S/N, Papudo.
<b>OBS.</b>	:	Se elimina del Rol de Patentes de Alcohol por no cumplir con los requisitos de Propiedad del establecimiento, ya que se trata de una Concesión Marítima. Lo anterior en base a la Resolución N° 1396 de fecha 01 de Marzo de 2012 y recibida en esta Municipalidad el 15 de Marzo de 2012 según folio 011.

**Paulina Herrera Sagredo**  
**Sección Rentas y Patentes**

**Cristóbal Jaque Vargas**  
**Jefe Departamento de Finanzas**

**Alejandro Osorio Martínez**  
**Secretario Municipal**

**Papudo, Julio de 2012.**

Expone Jefe de Finanzas

Procede a informar respecto de la materia en base a los documentos que están en las carpetas de los Señores Concejales.

Concejal Rodrigo Reinoso señala que le gustaría esperar un poco para poder seguir el caso y no tomar una decisión tan rápida sobre la Patente del Restaurant Barco Rojo.

Alcaldesa señala que por ley se debe cumplir con los requisitos respectivos y en este caso no se cumple respecto de la tuición del terreno. Agrega que en todo caso si se reconsidera el municipio podría otorgar una nueva patente.

Secretario Municipal informa que los interesados conversaron con él día miércoles y trataron el tema de la Resolución de la Subsecretaria de las Fuerzas Armadas, poniendo término a esta concesión marítima por varias causales, dentro de ellas el no pago de la concesión e incumplimiento sobre mejoramiento del local. En dicha oportunidad los concesionarios están muy preocupados ya que ellos quieren continuar con la referida concesión y precisamente ese día concurrirían a la Capitanía de Puerto de Quintero ya que supuestamente el Capitán de Puerto le daría un documento donde se renovarían esta concesión. Acompañaba además a los concesionarios el Sr. Manuel Lepe.

Concejal Eduardo Reinoso consulta si a pesar del documento recibido sobre la concesión se puede igualmente otorgar un plazo. Agrega que de esta forma se está matando el Turismo, con el Barco Rojo cerrado.

Jefe de Finanzas señala al respecto que los concesionarios tienen un plazo hasta fin de mes para presentar los documentos faltantes.

Alcaldesa aclara que los concesionarios presentaron muchas faltas reiteradas a la concesión ya que la resolución señalaba falta de cumplimiento de pago, falta de remodelación y estar en mal estado de construcción.

Concejal León consulta si al caducar la concesión después se vuelve a licitar.

Secretario Municipal señala que eso depende de la Gobernación Marítima ya que es el organismo que maneja las concesiones de playas y marítimas. Al municipio sólo le corresponde otorgar las patentes comerciales y de alcoholes.

Alcaldesa cree que con una buena gestión se podría volver a renovar.

Secretario Municipal pasa a dar lectura a la resolución del Ministerio de Defensa Nacional.

Se da la palabra al Sr. Manuel Lepe Administrador del local en referencia. Hace presente que en estos momentos existen 15 personas que trabajan en el local. Respecto de lo que se lee Art.18º de la resolución el Director de Obras no ha ido a inspeccionar recientemente y sólo está rechazada la concesión porque no se llevaba un certificado del Director de Obras y la resolución de Sanidad se encuentra al día.

Alcaldesa señala que desconocía el tema de fondo y ahora se entera igual que el concejo que está caducada la concesión. Agrega que de haber sabido habría apoyado sobre el tema.

Concejal Leiva señala que le da la impresión que la Dom tiene mucho que decir y además la postura municipal de rescatar este Patrimonio porque ve que la Subsecretaria para las Fuerzas Armadas depende mucho de la opinión municipal y si esta no refuerza defender este patrimonio quitarán esta concesión. También le interesa porque está relacionado con el Plan Regulador Comunal moderno que queremos de ese sector y mantener este patrimonio histórico, o que hará la municipalidad en ese sector.

Alcaldesa señala que en el plan regulador nuevo esta ese sector inalterable y se considera eses sector como un patrimonio y se mantienen como tal. Agrega que obviamente las cosas no dependen solamente del Dom sino que también del municipio.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo de renovación de las patentes de Alcoholes 1er. Semestre 2012, el cual es aprobado por los Sres. Concejales Fazio, Reinoso Eduardo, Reinoso Rodrigo y León y con la abstención de los Concejales Sres. Leiva y Araya, en relación a la eliminación del Rol N° 4-012, a nombre de Comercial Hotelera Playa Grande Ltda.

Concejal León solicita fotocopia de la resolución.

### **Varios e Incidentes:**

Concejal Fazio solicita que se oficie a Conafe para que permita usar las tarjetas de crédito de acuerdo a la conveniencia del que paga. Agrega que los bancos hoy en día otorgan facilidades a los clientes y no tienen ninguna dificultad para que en Conafe se pague en cuotas siendo que esa empresa no lo acepta.

Concejal Leiva señala que el no término del Plan Regulador traerá algunas consecuencias por lo que solicita que el municipio se preocupe realmente en intervenir este nuevo plan regulador. Agrega que está surgiendo algunos problemas a raíz de inversión inmobiliaria que viene y eso traerá problemas al municipio si no está preparada.

Por otro lado solicita que se le informe acerca del Parque Urbano ya que tiene la seguridad que Bienes Nacionales habría pedido un plano de intervención de manejo del sector para que definitivamente pasara a la municipalidad. Lo anterior a raíz de una petición que hizo el grupo indígena el día del año nuevo y le parece que todos los concejales estaban de acuerdo para la confección de una ruca. Agrega que esto es importante porque esta gente está rescatando este patrimonio histórico cultural y lo están haciendo con bastante entusiasmo.

Secplan señala que la Seremi de Vivienda y Urbanismo y la Intendencia están gestionando recursos para financiar nuevos Planos Reguladores Comunales, y esta comuna se encuentra considerada.

En relación al Parque Urbano, el municipio cuenta con una concesión provisoria y una vez que se entregue en forma definitiva se podrá intervenir haciendo una interesante propuesta.

Concejal Leiva consulta si el traspaso es definitivo de parte de Bienes Nacionales a la administración municipal.

Secplan al respecto informa que actualmente no es definitivo.

Concejal Leiva tiene dudas sobre el traspaso ya que se trataría de una administración municipal y no de una concesión, las concesiones tienen un tiempo limitado.

Secretario Municipal señala al respecto que se está tramitando una concesión de uso gratuito con destino de Parque Urbano.

Concejal Leiva plantea que sería positivo que el municipio entregara el terreno para el grupo de Mapuches con el fin que construyera una ruca. Consulta si el municipio tiene atribución para hacerlo.

Secplan señala que en estos momentos no se puede ya que todavía no está traspasado al Municipio.

Alcaldesa al respecto informa que hasta el momento no se ha recibido ninguna solicitud y cuando llegue se estudiará.

Concejal Fazio plantea que sería importante conocer cuantas personas de Papudo están involucradas para no sólo seguir al "lonco" ya que sería distinto contar con más personas interesadas de tal forma que se podría estudiar cuanto terreno se les podría asignar.

Concejal León agrega que el "lonco" también señaló que quería la propiedad.

Concejal Araya cree que en Papudo hay un interlocutor válido que es la agrupación Ayecantun, a ellos habría que dirigirse para ver si les interesa tener una ruca ya que de todas maneras el Lonco, al que respeta y comparte muchas de sus posiciones como lo dijo ese día, creo que es una cuestión local y en definitiva Ayecantun tiene que ver si de verdad quiere una ruca o quiere otra cosa.

Concejal Leiva plantea que el Secplan debiera llevar un monitoreo permanente del tema del plan regulador, porque de repente hay vacíos y uno se olvida y después se retoma de nuevo y lo mismo pasa con el Parque Urbano, porque también se pierde.

Concejal Reinoso hace presente sobre la carta recibida de los vecinos de calle 3 Oriente de Pullally pidiendo la ayuda para una calle que está en mal estado y lo único que necesitan es que se considere la construcción de una vereda, ya que no pueden caminar por el barro.

Secplan al respecto señala que eso está solucionado ya que hoy los camiones estaban arreglando la calle. Agrega que antes no se había realizado ya que estaba muy mojado y gredoso.

Concejal Araya consulta sobre el proyecto de pavimentación de calle Miraflores en el sentido de conocer si las veredas se construirán por completo en la referida calle. Agrega que lo anterior se debe a que recibió una carta de una vecina del sector Sra. Mónica Silva ubicada en calle Rivero esquina Miraflores ya que actualmente cuenta con vereda y tiene duda si se construirán completas, o se parcharán.

Secplan al respecto informa que el proyecto contempla la construcción de veredas en forma completa en la calle Miraflores.

Concejal Araya informa que el fin de semana pasado, el Comité de Administración de Punta Colonos 1 le solicitó una reunión en la cual le informaron que su edificio fue uno del más dañado producto del último temblor fuerte ocurrido. Agrega que en dicha oportunidad le manifestaron un problema con un muro que separa las dos torres ya que al parecer se asentó el primer piso y se produjo un burbuja en la pared. Señala que a raíz de lo anterior se solicitó un permiso de obra menor para trabajar y en el momento de entrar a picar la burbuja estalló y en estos momentos está con unos pilares neumáticos que la sostienen. Informa además que en estos momentos ellos pretenden entablar un litigio en contra de la Inmobiliaria y por lo mismo le han solicitado al Municipio el día 13 de Junio 2012, una serie de informaciones ya que a pesar de las gestiones de la Dom con la Inmobiliaria esta entregó planos y documentos sin timbres. Por lo mismo solicitaron a la Dom los documentos pertinentes y debidamente fidedignos. (hace entrega de copia de la petición al municipio)

Por otro lado informa que respecto al Plan de Evacuación de Punta Puyai y Punta Colonos le señalaron que ellos se hicieron cargo de la Sirena de emergencia la cual todos conocemos y no sirve para nada. Agrega que la idea es colaborar con la adquisición de una nueva Sirena que cumpla los requisitos. También informa que se instalaron 6 letreros en las zonas inundables (2) y 4 de zona segura ya que en el borde costero no hay ningún letrero que advierta vía de evacuación y que la primera zona segura, se encontraría bajo la cota treinta y no está iluminada. Por lo mismo le solicitaron coordinar una reunión entre el Administrador y el Encargado de Emergencia municipal.

Por último le manifestaron algo relacionado con lo dicho por el Concejal Reinoso, sobre las piedras que lanzan a los autos a la entrada de Punta Puyai, hecho que ha ocurrido en dos o tres oportunidades las cuales han sido denunciadas.

Alcaldesa al respecto señala que esa reunión se puede programar con el Director de Obras

Concejal Rodrigo Reinoso hace presente a raíz de la carta recibida, que sería importante aclarar el tema ocurrido entre la Directora de la Escuela Básica de Papudo y la Sra. Zoila Cortés, con motivo del de la realización del Campeonato Provincial de Básquetbol.

Alcaldesa sobre lo anterior señala que tratará el tema personalmente, ya que a ella no le llegó la señalada carta.

Concejal Rodrigo Reinoso a propósito que vienen los fríos consulta si se tomó alguna medida respecto al plan de invierno

Dr. Rubén Vásquez señala que se aumentaron horas médicas de Kinesiólogo para la atención de pacientes respiratorios. Además se disminuyeron las atenciones de pacientes crónicos compensados por Julio y Agosto. Agrega que los pacientes crónicos descompensados siguen siendo atendidos con normalidad. El horario de atención del servicio de urgencia fue modificado de 17 horas a 21 horas.

Concejal León consulta como resultó la negociación con las familias de Pullally, por la servidumbre de paso.

Secplan señala que esta materia la está gestionando el Director de Obras y los antecedentes los tiene el Abogado.

Concejal León consulta por la ampliación de la sede del Club Miraflores la cual no se ha concretado y aún la obra no ha comenzado.

Secplan al respecto informa que la próxima semana comenzarán las obras y hoy a las 20,00 horas invita a los señores concejales a reunión para presentar al contratista de la obra quien comenzará los trabajos la próxima semana.

Se levanta la sesión ordinaria siendo las 18:59 horas.-

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI  
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL**

**RODRIGO REINOSO REINOSO  
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO  
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 06 de Julio del 2012**